

¿Quién le pone el cascabel al gasto público?

La reducción del gasto público es una medida que reúne tres características singulares: es la medida más importante que se puede adoptar en la actualidad, es la medida acerca de la cual más se habla a nivel gubernamental y paradójicamente, es la medida acerca de la cual menos se hace.

En la víspera de su partida a los EE.UU., el Ministro de Economía evidenció un gran escepticismo sobre la posibilidad de disminuir el gasto público. Reconoció que en los últimos 5 años hubo un aumento del número de funcionarios sobre una burocracia hiperdimensionada, no señaló con vigor ningún campo sobre el que se podría actuar, salvo una tangencial referencia a la superposición de servicios y, por último, transmitió un mensaje francamente pesimista cuando afirmó que no era fácil reducir el gasto público aunque tal vez algo pudiera hacerse.

BUSQUEDA piensa que la reducción del gasto público es, al menos desde un punto de vista intelectual, sumamente sencilla. La única dificultad que puede ofrecer el tema es la ausencia de voluntad y de deci-

sión política para adoptar las medidas necesarias. Y como estos factores pertenecen por entero a la órbita gubernamental, cabe concluir que en el gobierno reside la única dificultad para conseguir una significativa reducción de los egresos estatales. En nuestra anterior edición, uno de nuestros redactores formuló varias recomendaciones para reducir el gasto público. Hoy, nos atrevemos a sugerir otros campos concretos y a formular determinadas preguntas que pueden ayudar al gobierno a concretar sus buenas intenciones, no sea que el camino de la reducción del gasto público siga empedrado de tan nobles como ineficaces propósitos.

Una primera medida, eficaz en el medio y largo plazo, es la de no proveer las vacantes que se vayan produciendo a fin de que el gobierno no advierta dentro de tres años y medio que ha vuelto a aumentar el número de funcionarios. Asimismo habrá que congelar las nuevas adquisiciones de bienes de activo durante un período determinado, con las lógicas excepciones de las obras en curso de ejecución.

En segundo lugar, debe

decretarse una reducción general del presupuesto del Estado en un porcentaje fijo para todas las reparticiones porque es sabido que los estudios previos nunca permiten concretar reducciones presupuestarias. Además deben adoptarse algunas medidas espectaculares que indiquen la voluntad decidida del gobierno de avanzar por este camino. Ya que el Ministro de Economía es uno de los más fervientes partidarios de la reducción del gasto estatal, nos permitimos sugerir la supresión de la Dirección Nacional de Subsistencias y la Dinacoprin, dos organismos propios de un esquema dirigista que no tienen la más mínima razón de ser en el marco de una política de mercado. Y así habrá que recorrer ministerio tras ministerio a fin de recordar las innumerables Direcciones cuyos costos son mayores que los beneficios que dejan para el país, sin olvidar también muchas de las Comisiones nacionales existentes en la órbita ministerial.

En tercer lugar, debe efectuarse una revisión a fondo de obras públicas en ejecución o en proyecto. Citamos al pasar las nuevas se-

des de los ministerios de Defensa y Economía, la sede de las Oficinas de Presidencia (¿dónde están actualmente los cientos de funcionarios que albergará el enorme edificio que se construye junto a la Casa de Gobierno, destinado otrora a cobijar al Poder Judicial que sí está necesitado de edificios?), etc. En este sentido cabe señalar que muchos extranjeros que visitan nuestro país se sorprenden del contraste entre el lujo de oficinas y reparticiones públicas y la modestia de los locales de las empresas privadas.

En cuarto término, no es posible olvidar a las empresas estatales. Aquí sí, será necesario eliminar de raíz la superposición de servicios buscando las economías de escala. También habrá que limitar muchos de los gastos o proyectos de estas empresas (la publicidad institucional de Ancap, la aventura europea y caribeña de Pluna, los suntuosos locales de las sucursales del BROU en el país y en el exterior, etc.).

Y, por último, no podemos olvidar aquellas erogaciones producto de la corrupción o de la dispendio-

sidad de los funcionarios. Se conocen los casos de la Universidad —los 128 cargos de confianza, la superposición de cargos, etc.—, pero cabe suponer con fundamento que en otras reparticiones ocurrirá lo mismo. El tema de los autos oficiales es otro que preocupa enormemente ya que el parque automotor del Estado se renueva rápidamente y en algunos casos, en exceso de las necesidades mínimas. El concepto de ahorro y de austeridad no parece ser muy respetado en los ambientes públicos.

En definitiva, como puede colegirse de los puntos mencionados, la disminución del gasto público no ofrece dificultades teóricas. Sólo es un problema de voluntad. La experiencia de nuestro país y de otras naciones nos dice que no es este un bien que abunde en las esferas de gobierno. Pero nuestro gobierno debe acopiar toda la voluntad disponible y emprender esta tarea sin más tardanza. Después de conocidos los datos de las cuentas del Fisco hasta agosto, que mostraron un pequeño pero inquietante déficit, el futuro de la política económica que las Fuerzas Armadas patrocinan desde 1974 está indisolublemente unido al éxito que se logre en el plano de la reducción de los egresos estatales.